

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA JUNTA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2009

En Jaén, en la Sala de Juntas del edificio D2, a las 09.30 horas del día 20 de febrero de 2009, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

ASISTENCIA

Asistentes: D. Alejandro Alcaraz Sintés, D. Antonio Bueno González, Secretario, D. Ángel Contreras de la Fuente, D. Jacinto Fernández Lombardo, D.^a Guadalupe García Núñez, D. David Molero López-Barajas, D. Raúl Manchón Gómez, D.^a Genara Pulido Tirado, D. Juan Manuel Rosas Santos y D. Felipe Serrano Estrella.

Ausentes: D.^a Paola García Ramírez y D.^a Ana María Garrido Valenzuela.

ORDEN DEL DÍA

- 1 Informe del Tutor de Garantía de la Calidad.**
 - 2 Asignación de tareas y plan de trabajo.**
 - 3 Ruegos y preguntas.**
-

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 Informe del Tutor de Garantía de la Calidad.

- D. Raúl Manchón Gómez recuerda a los miembros el procedimiento de constitución y funcionamiento de la Comisión, y su constitución, decididos en las reuniones de la Junta de Facultad de 03/11/2008 y 22/01/2009, respectivamente.
- Asimismo, explica detalladamente en qué consiste el nuevo sistema de garantía de la calidad y su importancia para la acreditación de los futuros Títulos de Grado de la Facultad.
- Describe el contenido de la documentación que se envió a los miembros para esta reunión y reparte en soporte electrónico la documentación necesaria para elaborar el Manual de Calidad de la Facultad.
- El sistema de garantía de la calidad que debe seguirse es el recomendado por la ANECA, denominado Programa AUDIT. La actual convocatoria finaliza en noviembre de 2009.
- Para la elaboración de este Manual de Calidad, así como la del Manual de Procedimientos, la ANECA sugiere que adoptemos el modelo que ha seguido la Escuela Politécnica Superior de Jaén y que ya ha validado la ANECA. Posteriormente, la propuesta de esta Comisión se someterá a la aprobación de la Junta de Facultad, tras lo cual se remitirá a la ANECA.
- D. Raúl Manchón Gómez y D. Jacinto Fernández Lombardo recomiendan que todos los pasos anteriores estén finalizados lo antes posible, con objeto de que la UJA pueda enviar a la ANECA el Manual de Calidad y los Procedimientos al mismo tiempo que los de los demás centros de la UJA, previsiblemente a mediados de marzo de 2009.
- La propuesta de Manual de Calidad y de Procedimientos que se remita a la ANECA, una vez aprobada por la Agencia, será susceptible de modificación

posterior, con objeto de adecuarla a la realidad y características de nuestra Facultad, si resultara necesario.

2 Asignación de tareas y plan de trabajo.

- D. Jacinto Fernández Lombardo, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación del Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de Calidad, explica detalladamente, tomando como ejemplo algunos capítulos de los modelos de Manuales de Calidad y de Procedimientos, cómo deben modificarse algunos aspectos concretos.
- Se acuerda que de la elaboración / revisión del Manual (y correspondientes Procedimientos) se encarguen los siguientes miembros:
 - Capítulos 1, 2, 3 y 4: D. Raúl Manchón Gómez y D. Antonio Bueno González.
 - Capítulo 5: D. David Molero López-Barajas
 - Capítulo 6: D.^a Genara Pulido Tirado
 - Capítulo 7: D. Ángel Contreras de la Fuente
 - Capítulo 8: D.^a Guadalupe García Núñez
 - Capítulo 9: D. Juan Manuel Rosas Santos
 - Capítulo 10: D. Felipe Serrano Estrella
- Se acuerda también lo siguiente:
 - Los miembros encargados de las anteriores tareas se comprometen a enviar la documentación al Secretario antes del sábado 28 de febrero.
 - El Secretario reenviará la documentación recibida a todos los demás miembros de la Comisión.
 - La Comisión volverá a reunirse el martes 3 de marzo con objeto de analizar dicha documentación revisada y aprobarla.
 - D. Raúl Manchón Gómez se encargará de unir en un único documento las modificaciones realizadas en los Procedimientos.
 - Se utilizará la abreviatura FACHUM sólo en las tablas, flujogramas y demás elementos de un documento en los no haya espacio suficiente y se utilizará el nombre completo del centro en todo lo demás.
 - Se añadirá la abreviatura FACHUM en el glosario terminológico.
 - Se prescindirá del adjetivo “interna” en la denominación de la Comisión.
 - Las modificaciones en los flujogramas se harán en papel, encargándose D. Jacinto de introducirlas en el documento electrónico definitivo.
 - Las actas de la Junta de Facultad correspondientes a las reuniones en las que se acordó la composición y constitución de la Comisión de Garantía de la Calidad se adjuntarán como anexos al Manual de Calidad.

3 Ruegos y preguntas.

- Ningún asistente pide la palabra.

ACUERDOS TOMADOS

- Se acuerda la asignación de tareas indicada en el punto 2 de esta Acta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11.30 horas del día señalado al principio de esta acta, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión con el visto bueno del Presidente.

En Jaén, a 20 de febrero de 2009.

Alejandro Alcaraz Sintés
Secretario de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación